



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 09/2022

Día 30/05/2022

--- En Bahía Blanca, a los treinta días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora dieciocho y cinco minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE* (Titulares).
Dra. Patricia Neri DOMÍNGUEZ; Agrim. Ana María DE ADURIZ.(Suplentes)

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Diego Gabriel Rossit* (Titular)

Por el claustro de Alumnos: *Juliana LAURENZA; María Jimena ARGAÑIN* (Titulares)
María Anahí ZORATTO MACÍAS (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

• **Convocatoria Proyectos de Extensión Universitaria 2022:**

En la evaluación correspondiente, fueron aprobados dos proyectos presentados por docentes del Departamento de Ingeniería. Los proyectos son “Un planetario con software libre”, dirigido por la Agrim. Karina Neuman y “Calentando con el Sol”, dirigido por la Dra. María Teresa González. Se estima que en la próxima sesión del Consejo Superior Universitario se dará tratamiento a los apoyos económicos que corresponden a estos proyectos.

• **Evaluación Proyectos de Grupos de Investigación:**

Desde la Secretaría General de Ciencia y Tecnología se ha comunicado la aprobación en evaluación externa de cinco (5) proyectos de grupos de investigación presentados en la última convocatoria bajo la dirección de docentes del Departamento de Ingeniería. Los proyectos aprobados tienen dos (2) o cuatro (4) años de duración prevista. Se da lectura al listado de proyectos aprobados, que consta a continuación:

PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACION 2022

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Código	Director	Nombre del Proyecto	Vigencia	Resultado
24/J088	FERNANDEZ, SANDRA NOEMI	HIDROLOGIA, CALIDAD Y MODELIZACION GESTION INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS DEL SUR DE LA REGIÓN PAMPEANA. FASE 2.	01/01/2022 - 31/12/2025	Aprobado
24/Z145	NEUMAN, KARINA RAQUEL	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (TIG) APLICADAS AL ESTUDIO DEL ORDENAMIENTO DEL SUELO (TERCERA ETAPA)	01/01/2022 - 31/12/2023	Aprobado
24/M089	ROSALES, MARTA BEATRIZ RIZZAS, FERNANDO SALVADOR (Codir)	MECÁNICA DE SÓLIDOS UTILIZANDO MODELOS DETERMINÍSTICOS, ESTOCÁSTICOS Y EXPERIMENTALES	01/01/2022 - 31/12/2025	Aprobado
24/J090	ZIEGLER, DANIEL OSCAR	Estudio de fricción y lubricación en chapas de acero (hojists) desnudas y recubiertas.	01/01/2022 - 31/12/2025	Aprobado
24/J091	ZIEGLER, DANIEL OSCAR	Estudio experimental y teórico de aceros aleados de aplicación a alta temperatura	01/01/2022 - 31/12/2023	Aprobado

• Disposición SGA 53/2022:

La Secretaría General Académica ha promulgado la mencionada disposición que autorizar a los Departamentos Académicos que hubieran realizado designaciones directas en el marco de alguno de los programas referidos en el del *Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados* (Resolución SPU 63/21) de la Secretaría de Políticas Universitarias, a prorrogar dichas designaciones por un plazo de hasta 3 (tres) meses, o hasta que se efectivice la designación ordinaria (lo que ocurra primero). Asimismo, establece que, en la difusión de los llamados a concurso realizados en el marco de dicho programa deberá quedar explícitamente aclarado que solo podrán inscribirse los docentes cuya designación en el cargo estuviera vigente en el marco del mismo.

• Convocatoria Nacional y ARCU-SUR – Acreditación CONEAU

Se han recibido recientemente las notas y resoluciones de convocatorias a Acreditación para las carreras de Ingeniería y Sistemas. Las convocatorias son en el marco nacional (CONEAU) y ARCU-SUR, con el cronograma establecido por CONEAU.

En la convocatoria se establecen etapas para la presentación de las diferentes carreras, en función de la fecha de la última acreditación recibida, del plazo de la misma y del CPRES al que pertenece la universidad de pertenencia.

En este sentido, teniendo en cuenta las fechas de las últimas acreditaciones de las carreras del Departamento de Ingeniería, corresponde la formalización de la presentación a acreditación de Ingeniería Civil y Mecánica (plazo de acreditación vencido el 31/12/2018), el día 14 de octubre de 2022 y fecha límite para la presentación del formulario CONEAU Global con la respectiva autoevaluación, el 15 de diciembre de 2023.

En tanto, las carreras de Ingeniería Industrial y Agrimensura (plazo de acreditación vencido en 2021), deben formalizar su participación en la convocatoria el 14/10/2024, con fecha límite para la presentación del formulario CONEAU Global -con la respectiva autoevaluación-, durante 2025 en fecha que establecerá CONEAU en el año 2024.

2. Aprobación de actas anteriores. Acta N° 07/2022

El Director pone a consideración de los consejeros la aprobación del Acta N° 07/2022, correspondiente a la sesión del día 02/05/2022. La misma resulta aprobada por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en ambos plenarios.

3. Ratificación de Resoluciones del Director.

Se ratifican por unanimidad las resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referéndum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyos textos resolutivos se detallan a continuación:

DI 43/2022:

Rectificar la Resolución CDI 154/2022 en su Artículo 1º, que quedará de la siguiente manera:

Llamar a concurso público, para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en los mismos:

AREA 01 - HIDRÁULICA

EXPEDIENTE: 2671/2021

<u>CANTIDAD</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>DEDICACIÓN</u>	<u>CÁTEDRA/S</u>
UN (1)	Ayudante "A"	Simple	Hidráulica General (5230) Otra asignatura a determinar

DI 46/2022:

AVALAR la solicitud de aceptación de Cursos/Seminarios de Posgrado, dentro de la 1ª Convocatoria 2022 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado, de acuerdo al siguiente orden de mérito:

1. Dr. Walter Tuckart, del Tecnológico de Monterrey, México, a cargo del curso “Tópicos Selectos de Tribología Automotriz”.
2. Dr. Sergio Nemaschnow, de la Universidad de la República, Uruguay, a cargo del curso “Conceptos y herramientas para la resolución de problemas de optimización multiobjetivo”.

4. Solicitudes de excepción alumnos.

En virtud a las solicitudes de excepción presentadas por alumnos de las carreras de Ingeniería Civil, Industrial y Mecánica, y visto lo dictaminado en cada caso por la comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **OTORGAR** la excepción a la baja por inactividad, a la alumna **Quinzio, Ornela, LU N° 91.179**; de la carrera Ingeniería Civil, plan 2006; en el marco de la Resol. 757/2013, art. 3º; a partir del 1º cuatrimestre de 2022.-

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **IHLENFELD, Ivana Leonie, Reg. N° 111.438**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura “Elemento de Máquinas” (cód. 5120), hasta el 18 de julio de 2022.

➤ **NO OTORGAR** la excepción solicitada por el alumno **D'ONOFRIO, Nahuel (Reg. N° 125.335)**, de la carrera (6) Ing. Industrial respecto a cursar la asignatura “Electrotecnia General” (cód. 2620) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Física II” (cód.3052).

➤ **NO OTORGAR** la excepción solicitada por la alumna **GALLARDO, Débora Josefina (Reg. N° 83.809)**, de la carrera (1) Agrimensura respecto a reincorporarse al Plan de Estudios 1990 de la carrera en el que revistaba al momento de producirse la baja por inactividad.-

➤ **NO OTORGAR** la excepción solicitada por la alumna **GONZÁLEZ GALARZA, Alan Micael (Reg. N°107.343)**, de la carrera (6) Ing. Industrial respecto a cursar las asignaturas “Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente” (cód. 5416) y “Planeamiento Estratégico”

(5401) sin cumplir con lo establecido en su plan de estudio que exige contar con veintitrés (23) materias aprobadas.-

➤ **NO OTORGAR** la excepción solicitada por el alumno **MARTINI, Alejandro Axel (Reg. N° 108.469)**, de la carrera (6) Ing. Industrial respecto a rendir examen final de la asignatura “Tecnología Mecánica” (cód.5450) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Mecanismos y Elementos de Máquinas” (cód.5374).-

➤ **NO OTORGAR** la excepción solicitada por la alumna **PÉREZ, Priscila Mailén (Reg. N°125.392)**, de la carrera (6) Ing. Industrial respecto a cursar la asignatura “Electrotecnia General” (cód. 2620) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Física II” (cód.3052).-

➤ **NO OTORGAR** la excepción solicitada por el alumno **POSTEMSKY, Walter (Reg. N° 103.647)**, de la carrera (33) Ing. Mecánica respecto a prorrogar el vencimiento de los trabajos prácticos correspondiente a la asignatura “Materiales para Uso en Ingeniería” (cód.5324).-

➤ **NO OTORGAR** la excepción solicitada por el alumno **RAMPONE, Leonardo Gabriel (Reg. N°105.327)**, de la carrera (4) Ing. Civil respecto a prorrogar el vencimiento de los trabajos prácticos correspondiente a la asignatura “Construcción de Edificios” (cód.5070) y rendir examen final de la asignatura “Instalaciones de Edificios” (cód.5290) sin tener cursada la asignatura correlativa “Estabilidad II” (cód.5132).-

➤ **NO OTORGAR** la excepción solicitada por el alumno **VERNEY, Juan (Reg. N° 117.598)**, de la carrera (4) Ing. Civil respecto a cursar la asignatura “Hidráulica Aplicada” (cód. 5225) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Topografía y Geodesia” (cód. 5475).-

Concursos Públicos: Exclusión de Postulantes

Se aprueba el tratamiento de los temas 5, 6 y 7 del Orden del día con el plenario constituido en comisión. Son sometidos a votación sin discusión previa, habiéndose notificado de antemano a los participantes el detalle correspondiente y sin que consejero alguno manifieste su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular:

5. Llamado a Concurso Público: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Instalaciones I (5287) e Instalaciones II (5288) – Exclusión de Postulantes - (Expediente 1724/2019 – Minuta 404/2019)

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de un postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Arq. Alejandro Francisco TAURO** en el llamado a concurso público del cargo.

6. Llamado a Concurso Público: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Construcciones I (5076) y Construcciones II (5077) – Exclusión de Postulantes - (Expediente 1726/2019 – Minuta 405/2019)

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de un postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Dr. Arq. Claudio Arnaldo PIRILLO** en el llamado a concurso público del cargo.

7. Llamado a Concurso Público: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Mecánica de los Fluidos (5370) – Exclusión de Postulantes - (Expediente 3308/2021 – Minuta 471/2021)

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de dos postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Mg. Francisco ROSS y del Dr. Ignacio Oscar COSTILLA** en el llamado a concurso público del cargo.

*Concursos Públicos / Llamados a Inscripción / Convocatorias de Aspirantes:
DICTÁMENES DE JURADOS Y COMISIONES EVALUADORAS*

8. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple – Asignatura: Resistencia de Materiales (5425) – Dictamen de Jurado (Expediente 2200/2021)

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que el 17 de mayo de este año, el jurado integrado por los Ings. Fernando José SERRALUNGA; Claudia Andrea EGIDI y Martín José SERRALUNGA, se constituyó para entender en este llamado a concurso. Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental.

En el mismo, se consigna que el postulante, el Sr. Adrián POBLETTE, no se presentó a la prueba de oposición. En atención a la imposibilidad de evaluar al postulante mediante la prueba de oposición, a fin de completar el juicio sobre su capacidad docente (Artículo 43° de la Resolución CSU-360/2022), el jurado entendió innecesario incluir en el dictamen la evaluación de títulos y antecedentes impuesta por el Artículo 33° del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes. En consecuencia, recomiendan declarar desierto el concurso público objeto de la presente convocatoria.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve entonces:

➤ **DECLARAR DESIERTO** el Llamado a Concurso Público de un cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple en el Área 03 – Estabilidad, con destino a la cátedra Resistencia de Materiales (5425).-

9. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Hormigón II (5242) – Dictamen de Jurado – (Expediente 1111/2022 – Minuta 695/2021)

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El director informa que el 16 de mayo de este año, el jurado integrado por los Ingenieros Pablo Gustavo ASCOLANI, Aníbal Horacio CITTA y Dr. Juan Manuel MORO, se constituyó para entender en este llamado a inscripción. Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental.

En el mismo, los integrantes del Jurado señalan que han evaluado los antecedentes aportados por la única postulante **Ing. Florencia MUSSINI**, considerando que la clase pública no es necesaria ya que la postulante tiene antecedentes docentes en la asignatura concursada.

Como consecuencia de dichas evaluaciones, consideran que la postulante reúne las condiciones para el desempeño del cargo y, en consecuencia, aconsejan por unanimidad al Consejo Departamental de Ingeniería la designación de la misma.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar a la Ing. Florencia MUSSINI** (DNI 31.560.952 - Legajo UNS 14780), en el cargo de Ayudante "A" interino con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53069 - Id de Personal 37021463*) en el Área 09 - Hormigón, con destino a la cátedra Hormigón II (5242) de este Departamento, desde la efectiva posesión del cargo hasta 31/07/2022 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo primero que suceda.-

10. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Mecánica de los Fluidos (5370) y Mecánica de los Fluidos A (5382) - Dictamen de Jurado – (Expediente 12/2022 - Minuta 650/2022).

El Director informa que el 13 de mayo de este año, el jurado integrado por la Dra. María Teresa González, el Mg. Daniel Ércoli, y el Dr. Ignacio Costilla se constituyó para entender en este llamado a concurso. Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental.

En el mismo, los integrantes del Jurado señalan que analizados los antecedentes de las postulantes, tanto en cantidad como en pertinencia en cuanto a las asignaturas objeto del concurso, y considerando el resultado de la prueba de oposición y la entrevista, consideran que ambas reúnen las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso, y establecen el siguiente orden de mérito:

- 1º) Ing. Constanza Genovese
- 2º) Ing. Jacqueline Claudia Lobos de Ponga

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **Designar a la Ing. Constanza GENOVESE** (DNI 36.327.631 - Legajo UNS 15.599), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53115, Id de Personal 37028785*) en el Área 01 - Hidráulica, con destino las cátedras Mecánica de los Fluidos (5370) y Mecánica de los Fluidos A (5382) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

11. Cobertura por Asignación Complementaria / Contrato a la Ing. Jacqueline Claudia Lobos de Ponga en un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Mecánica de los Fluidos A (5382) y Mecánica de los Fluidos(5370) – (Minuta 299/2022)

Secretaría informa que recibida la solicitud de cobertura por contrato del cargo de referencia y la nota presentada por parte de la coordinación del Área 1 (Hidráulica) en la cual se propone la contratación de la Ing. Jacqueline Claudia Lobos de Ponga para desempeñar funciones de Ayudante "A" con dedicación simple en las asignaturas Mecánica de los Fluidos (5370) y Mecánica de los Fluidos A (5382), hasta que se pueda hacerse una nueva convocatoria y cubrir la vacante.

La Dra. González ratifica que el cargo que ya ha sido objeto de tres llamados a inscripción fallidos, por distintos motivos.

Teniendo en cuenta que la Ing. Lobos de Ponga concursó para un cargo ordinario en las mismas asignaturas (Exp.12/2002, Res. CDI-87 /2022), resultando segunda en el orden de mérito, y se ha mostrado interesada en formar parte del equipo de trabajo de ambas cátedras, se propone su designación.

La Comisión de Enseñanza, en su dictamen del 26/05/2022, recomienda realizar la designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. En consecuencia se resuelve:

➤ **CONTRATAR a la Ing. Qca. Jacqueline Claudia LOBOS DE PONGA (DNI 37.555.031)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las cátedras Mecánica de los Fluidos A (5382) y Mecánica de los Fluidos (5370), en el Área 01 -Hidráulica, a partir de la efectiva posesión del cargo -la que no podrá ser anterior a la confección del legajo personal-, hasta el 31/12/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Antecedentes o Concurso Público, lo que primero suceda.-

Solicitudes de cobertura de cargos - Propuestas de Jurados

Las siguientes Propuestas de Jurados para entender en los distintos llamados y convocatorias, incluidas en los puntos 12 a 16 del Orden del día, que cuentan con dictámenes favorables de la Comisión de Enseñanza, se someten a votación sin tratamiento particular por parte de los integrantes del Consejo Departamental, quienes fueron notificados con antelación a la sesión del detalle correspondiente, y –consultados al respecto-, no manifestaron en el plenario su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular:

El Ing. Serralunga se retira momentáneamente del plenario para el tratamiento de los mencionados puntos del orden del día. Preside la sesión en su reemplazo el Vicedirector, Dr. Daniel Felix.

Secretaría informa que dadas las resoluciones de la Secretaría de Políticas Universitarias, Res. SPU62/2021 que aprueba la puesta en marcha del Programa de Regularización de Auxiliares Docentes ad Honorem y Contratados con Funciones Docentes frente al Curso, y Res. SPU 63/2021 que aprueba el Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados, se da cumplimiento a la disposición N°53 de Secretaría General Académica y se procede a solicitar la cobertura de los cargos considerando que deberá quedar explícitamente aclarado que solo

podrán inscribirse los docentes cuya designación en el cargo estuviera vigente en el marco de los respectivos programas.

12. Cobertura por Llamado a Concurso Público en el marco del Programa de Permanencia de Ayudante de Primera Rentados: un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Ingeniería Sanitaria (5270) – (Minuta 282/2022)

Se resuelve realizar un concurso público para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 282/2022)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignatura: Ingeniería Sanitaria (5270)

Cargo ocupado por Ing. Torre Rodrigo

JURADO TITULAR:

Mg. Natalia Cecilia LOPEZ

Ing. Oscar Héctor COCCIA

Ing. Pablo Javier ANTONELLI

JURADO SUPLENTE:

Ms. Daniela Karina ESCUDERO

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

Dra. María Teresa GONZÁLEZ

De acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría General Académica, se consignará en el llamado que el mismo es *CERRADO* al ocupante actual del cargo.

13. Cobertura por Llamado a Concurso Público en el marco del Programa de Permanencia de Ayudante de Primera Rentados: un cargo de Asistente con dedicación simple - Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Ingeniería Química) y Sistemas de Representación (5415) (Ingeniería Electricista) — (Minuta 297/2022)

Se resuelve realizar un concurso público para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 05 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 297/2022)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignatura: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Qca y Electr.)

Cargo ocupado por Ing. Claudio Abad

JURADO TITULAR:

Mg. Ing. Silvana Elisa GUTIERREZ

Ing. Gerardo Miguel ARIAS

Arq. María Cecilia INCHAUSTE

JURADO SUPLENTE:

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

Diseñador Ariel PALACIO

Dr. Daniel Horacio FELIX

De acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría General Académica, se consignará en el llamado que el mismo es *CERRADO* al ocupante actual del cargo.

14. Cobertura por Llamado a Concurso Público en el marco del Programa de Permanencia de Ayudante de Primera Rentados. un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) y Sistemas de Representación II (5424) – (Minuta 298/2022)

Se resuelve realizar un concurso público para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 05 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 298/2022)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415)
 Sistemas de Representación II (5424)

Cargo ocupado por Arq. Corte Juan Martín

JURADO TITULAR:

Mg. Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ

Ing. Gerardo Miguel ARIAS

Arq. María Cecilia INCHAUSTE

JURADO SUPLENTE:

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

Diseñador Ariel PALACIO

Dr. Daniel Horacio FELIX

De acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría General Académica, se consignará en el llamado que el mismo es *CERRADO* al ocupante actual del cargo.

15. Cobertura por Llamado a Concurso Público en el marco del Programa de Permanencia de Ayudante de Primera Rentados un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Hormigón I (5241) – (Minuta 300/2022)

Se resuelve realizar un concurso público para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 09 HORMIGÓN

(N° Minuta de entrada 300/2022)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignatura: Hormigón I (5241)

Cargo ocupado por Ing. Borghero, Marta A.

JURADO TITULAR:

Ing. José Pablo VIAZZI

Ing. Pablo ASCOLANI

Ing. Marcelo Nicolás BIANCO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Enrique Adolfo GIL

Dr. Daniel Horacio FELIX

Dr. Carlos Adolfo ROSSIT

De acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría General Académica, se consignará en el llamado que el mismo es *CERRADO* al ocupante actual del cargo.

16. Cobertura por Llamado Concurso Público en el marco del Programa Permanencia de Ayudante de Primera Rentados: un cargo de Asistente con dedicación exclusiva – Asignaturas: Resistencia de Materiales (5425) y Estabilidad II (5132) – (Minuta 301/2022)

Se resuelve realizar un concurso público para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 03 ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada 301/2022)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación exclusiva.** -

Asignaturas: Resistencia de Materiales (5425)
Estabilidad II (5132)

Cargo ocupado por Ing. Alejandro Ratazzi

JURADO TITULAR:

Ing. Claudia Andrea EGIDI
Ing. Martín José SERRALUNGA
Ing. Fernando José SERRALUNGA

JURADO SUPLENTE:

Dr. Carlos Adolfo ROSSIT
Dr. Daniel Horacio FELIX
Dr. Ing. Jorge Sebastián BALLABEN

De acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría General Académica, se consignará en el llamado que el mismo es *CERRADO* al ocupante actual del cargo.

17. Reestructuración de cargos docentes – Área 13 - (Minuta 262/2022)

El Director informa sobre la recepción de solicitud de reestructuración de cargos del Área 13: Agrimensura Legal y Catastro que cuenta con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza de su sesión del 19/05/22.

En la misma se pone a disposición *un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva, un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva y un cargo de ayudante A con dedicación libre* y se solicita *un cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva, un cargo de profesor asociado con dedicación semiexclusiva*. Dirección informa que también pone a disposición un cargo de profesor adjunto con dedicación simple vacante, acordado con el área 13 cuando propuso la reestructuración en 2021. Con esto se puede conformar la disponibilidad presupuestaria que solicitó el Consejo Departamental (Acta N° 20/2021) como requisito para la concreción de la reestructuración.

Sometido el dictamen a votación resulta aprobado unánimemente y se resuelve avanzar con el proceso de la reestructuración.

18. Solicitud de Cobertura mediante Llamado a Concurso Público: un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva – Asignaturas: Agrimensura Legal II (5003) y Planeamiento y Urbanismo (5399) – Propuesta de Jurado – (Minuta 268/2022)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada. Consta la abstención de la consejera De Adúriz.

Se resuelve realizar un concurso público para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 13 AGRIMENSURA LEGAL Y CATASTRO

(N° Minuta de entrada 268/2022)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva. -**

Asignaturas: Agrimensura Legal II (5003)
Planeamiento y Urbanismo (5399)

Cargo: Sujeto a disponibilidad presupuestaria, previa reestructuración.

JURADO TITULAR:

Ing. Agrim. José Maria SANMARCOS
Esp. Valeria Sara TITIOSKY
Dra. Agrim. Nélica Beatriz ALDALUR

JURADO SUPLENTE:

Agrim Jorge Marcelo SISTI
Agrim Bernardo Javier SARA VI PAZ
Agrim. Luis Ariel RANIOLO

19. Solicitud de Cobertura por Llamado a Concurso Público: un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva –Asignaturas: Agrimensura Legal I (5002), Agrimensura Legal II (5003) e Introducción a las Ingenierías (5293) – Propuesta de Jurado –(Minuta 269/2022)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un concurso público para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 13 AGRIMENSURA LEGAL Y CATASTRO

(N° Minuta de entrada 269/2022)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva. -**

Asignaturas: Agrimensura Legal I (5002)
Agrimensura Legal II (5003)
Introducción a las Ingenierías (5293)

Cargo: Sujeto a disponibilidad presupuestaria

JURADO TITULAR:

Ing. Agrim. José Maria SANMARCOS
Esp. Valeria Sara TITIOSKY
Dra. Agrim. Nélica Beatriz ALDALUR

JURADO SUPLENTE:

Agrim Jorge Marcelo SISTI
Agrim Bernardo Javier SARA VI PAZ
Agrim. Luis Ariel RANIOLO

20. Solicitud de Aval Académico: IV Congreso de Energías Sustentables en Bahía Blanca.

Secretaría da lectura al dictamen de Comisión de Enseñanza que considera que no tiene incumbencia sobre el tema.

La Dra. González explica que la Comisión consideró que los antecedentes recibidos no eran suficientes para otorgar un aval académico.

El Ing. Vernière expone que el aval solicitado para la realización del Congreso de referencia, se ha otorgado desde el Departamento de Ingeniería para las tres ediciones anteriores. Señala que, desde el Área 10, se han enviado trabajos en otras oportunidades de realización.

El Director informa que se remitió a la Comisión la documentación que se recibió desde Secretaría General Académica. Adicionalmente, se dispone del material publicado por los organizadores en la página web.

(Se proyecta en pantalla la página web del evento).

Puesto el tema a consideración del plenario, se resuelve:

➤ **OTORGAR el aval académico** para el **Cuarto Congreso de Energías Sustentables en Bahía Blanca**, que se desarrollará en el mes de marzo de 2023, en la ciudad de Bahía Blanca.

Se comunicará a Secretaría General Académica lo resuelto, a fin de que -desde Rectorado-, se emita la resolución de aval institucional que corresponde.

No habiendo más temas por tratar, siendo la hora diecinueve con veinte minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.